



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de estudios Res.4518, Nov. 22 de 2005

NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

## RESOLUCIÓN RECTORAL 39

Noviembre 21 de 2024

**Por medio de la cual se adjudica el contrato de concesión del Servicio de Tienda Escolar 2025.**

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 25 del Decreto 1860 de 1994, 10 de la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y demás normas concordantes, y

### CONSIDERANDO

1. Que por medio de la Resolución Rectoral Nro. 33 del 31 de octubre de 2024, se dispuso la apertura del proceso de CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE, cuyo objeto es: *“Seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca mejores condiciones para la prestación del servicio de Tienda Escolar a los estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo y en general a todas las personas que laboran o realizan diligencias en la Institución Educativa”*.
2. Que el trámite propio del proceso de Contratación de Tienda Escolar Saludable se desarrolló conforme a la reglamentación dispuesta en el Acuerdo Del Consejo Directivo No. 13 de octubre 30 de 2024.
3. Que se publicó de manera oportuna y acorde con el cronograma dispuesto, los documentos mínimos señalados en la reglamentación para el desarrollo efectivo del correspondiente proceso.
4. Que se presentaron en calidad de oferentes y proponentes:
  - 1) OROZCO SÁNCHEZ YOLANDA, 1:40 p.m.
  - 2) LUIS FERNANDO ORTIZ MONTOYA, 3:08 pm.
5. Que, verificados los requisitos habilitantes, a cada una de las personas naturales participantes en el proceso y realizada la evaluación, según consta en el informe de **verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación**, publicado el 15 noviembre de 2024, se determinó que:

---

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de estudios Res.4518, Nov. 22 de 2005

NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES	OROZCO SÁNCHEZ YOLANDA	CANO LUIS ORTIZ MONTROYA LUIS FERNANDO
1. Carta de presentación de la propuesta que contendrá los datos del proponente y el valor del canon de arrendamiento ofrecido.	Cumple	Cumple
2. Una relación de productos ofrecidos con precio unitario, detallando el peso y/o volumen.	Cumple	Cumple
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple	Cumple
4. Cámara de comercio (Registro mercantil) para personas naturales, que se encuentren inscritos en cámara de comercio como comerciantes, en actividad mercantil similar a la de la invitación, lo cual se verificará con el <b>registro mercantil renovado</b> y para personas jurídicas que se encuentren inscritos en cámara de comercio y su objeto social sea similar al de la invitación, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal, de igual manera, renovado con fecha de expedición no mayor a 3 meses)	Cumple	Cumple
5. Rut actualizado con la actividad de comercio (con fecha de expedición no superior a un mes).	Cumple	Cumple
6. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa).	Cumple	Cumple
7. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa).	Cumple	Cumple
8. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	Cumple	Cumple
9. Certificado de medidas correctivas RNMC de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa).	Cumple	Cumple
10. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa).	Cumple	Cumple
11. Certificados de afiliación y comprobantes de	Cumple	Cumple

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de estudios Res.4518, Nov. 22 de 2005

NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

pago (planilla o paz y salvo) de los respectivos aportes del contratista al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda). Así mismo, deberá aportarse cada mes los comprobantes de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del Contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio		
12. Certificado bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar (diligenciar formato)	Cumple	Cumple
13. Hoja de vida.	Cumple	Cumple
14. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación (en caso de aplicar)	Cumple	Cumple
15. Certificación sobre experiencia en prestación del servicio.	Cumple	Cumple

**Conclusión:** La señora Yolanda Orozco y Luis Fernando Ortiz Montoya, cumplieron con la totalidad de los requisitos Habilitantes.

## 2. EVALUACIÓN:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PROPONENTES	
	OROZCO SÁNCHEZ YOLANDA	ORTIZ MONTOYA LUIS FERNANDO
Mejor propuesta económica	20	20
Calidad y precios de productos ofrecidos	45	45
Experiencia comprobable en manejo de tiendas escolares, cafetería o cualquier establecimiento que ofrezca servicio de alimentación.	20	20
Residir en la Comunas 16, 70, 11 ò 12, comprobado con certificado de vecindad de la Comuna, expedido por la JAL o la JAC.	0	10
<b>TOTAL</b>	<b>85%</b>	<b>95%</b>

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de estudios Res.4518, Nov. 22 de 2005

NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

**Conclusiones:** De acuerdo con el resultado de los factores de calificación se tiene que: **ORTIZ MONTOYA LUIS FERNANDO, con cédula 71.275.439**, con el 95 % es quien obtiene el mayor puntaje.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la contratación de concesión del Servicio de Tienda Escolar Saludable para el año 2025, abierto a través de Resolución Rectoral No. 33 del 31 de Octubre de 2024, a **ORTIZ MONTOYA LUIS FERNANDO, con cédula 71.275.439**, por un valor total de **\$3.600.000 M/L, (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MC)**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Conforme lo dispuesto en las normas legales, notifíquese personalmente al proponente favorecido el contenido de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede ningún recurso.

## NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 21 días del mes de noviembre de 2024.

  
**ALICIA MARÍA MARÍN OCHOA**  
Rectora. CC. Nro. 21932473

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com.